

## ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS, CONFECOOP ANTIOQUIA

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

### INFORME DE GESTIÓN 2017.

El Comité de Educación logró los objetivos propuestos según el plan de trabajo establecido para el año 2017, entre los que se destacan:

1. **Función del Comité de Educación de Confecoop Antioquia**, reflexión en la cual concluye. es fundamental e importante que la misión del Comité de Educación de Confecoop Antioquia, se visibilice como eje transversal en cada cooperativa para el desarrollo en el territorio, por tal motivo cobra relevancia que los miembros del Comité de Educación sean miembros que en la práctica orienten la educación fomento, formación e investigación en las cooperativas para todos los públicos de interés con pensamiento, ideología conciencia y práctica cooperativa por tanto es evidente que el dialogo y gestión entre pares tiene un mayor impacto para el Sector Cooperativo. En este sentido se recomienda dar un paso adelante y pensar del perfil del miembro del Comité de Educación.
2. **II Festival Cooperativo el movimiento que nos integra**, Coordinar la actividad educativa del 29 de julio con la metodología de cinco bases denominadas El cooperativismo e Inclusión, Económica, Cultural, Educativa, Financiera, Social, Política, con una participación de más 2.500 personas por cada uno de las actividades. Se destacaron entre otra; la pedagogía y didáctica, la participación del grupo familiar, la difusión de las redes de cooperación solidaria, brigada de salud, las cuales dieron cuenta de la filosofía y doctrina cooperativa.
3. **Desarrollo de una línea de construcción de conocimiento y pensamiento**. En este ejercicio el comité elaboró un documento teniendo en cuenta los resultados de las diferentes actividades de capacitación realizadas, entre ellos: El IX Encuentro Nacional Cooperativo **“El cooperativismo para la transformación social”**, realizado en la ciudad de Medellín en junio de 2017, los dos últimos Encuentros de Juventudes: 2015 – 2016, los últimos Encuentros de los Comités de Educación 2015 – 2016 y las propuestas y conversaciones adelantadas en el Consejo de Dirección que hacen referencia a la Escuela de Pensamiento Cooperativo. Documento que desarrolló nueve retos de la educación cooperativa y plantea las posibles acciones que cada cooperativa puede incluir en el plan de trabajo, los retos planteados son:
  - a. **Reto Uno:** Incidir políticamente y participar en las Políticas Públicas en favor de la Empresa Cooperativa y de las otras Empresas que hacen parte de la Economía Solidaria.

- b. **Reto Dos:** Integrar al Sector Cooperativo frente al marco legislativo, para su defensa ante los entes gubernamentales.
  - c. **Reto Tres:** Profundizar en el Modelo Cooperativo “constructor de nuevas economías”.
  - d. **Reto Cuatro:** Fortalecer la educación desde lo doctrinario, lo social, lo económico, lo ambiental y lo tecnológico. A partir de la capacitación ideológica y técnica que se base en un currículo y una metodología apropiada.
  - e. **Reto Cinco:** Vincular a los jóvenes al Sector Cooperativo desde los diferentes roles, empleados, asociados, líderes y dirigentes.
  - f. **Reto Seis:** Innovación y Tecnología.
  - g. **Reto Siete:** Estudiar y analizar cómo articular a la Educación Cooperativa a las organizaciones de Economía Solidaria y al desarrollo local de cada territorio, incidiendo y participando en las políticas que tengan que ver con lo público en el campo social y económico.
  - h. **Reto Ocho:** Vincular el cooperativismo y a las Organizaciones de Economía Solidaria al proceso del post-acuerdo, para ello podrán realizar acciones como: acompañar los procesos de reconciliación nacional en todos los territorios donde se requiere la construcción de la paz. Asignar recursos para intervenir en esta línea en los territorios a donde puedan llegar las diferentes clases y tipos de cooperativas.
  - i. **Reto Nueve:** Poner en funcionamiento la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad.
4. **Encuentro de comité de educación.** El 17 de noviembre se realizó el evento con el tema central “Pedagogía y Didáctica en la Educación”, con una participaron de 89 Personas y 36 organizaciones, se realizaron tres mesas de trabajo con los siguiente temas y conclusiones:
- a. **Educación Cooperativa para la Solidaridad y “Pedagogía y Didáctica”.** La función esencial de la educación en las cooperativas debe estar inmersa en el propósito del movimiento cooperativo, como es la transformación económica y social en beneficio de un colectivo de asociados para satisfacer sus necesidades y expectativas. Desarrollar programas con Ideología cooperativa y metodologías apropiadas incluyendo la implementación de las TIC.
  - b. **Educación Cooperativa y Construcción de Paz Territorial.** La paz en el cooperativismo es la principal herramienta de desarrollo en el territorio, es un proceso de construcción continuo. En el territorio donde se da este proceso debe existir un equilibrio entre lo económico y lo social, de manera que las

cooperativas integradas en los territorios generan desarrollo Local. Promoviendo espacios para la convivencia y la reconciliación. Activando prácticas cooperativas para el crecimiento en economía solidaria.

Prospectivas / Retos: Educar para la incidencia política. Trabajar en alianza con las entidades públicas. Implementar nuevas didácticas para la motivación del público juvenil que garantice la perdurabilidad de la Doctrina de la Cooperación. Fortalecimiento de la institucionalidad. Economías del consumo justo y del bien común. Economía naranja “Arte y Cultura”

- c. **Educación para la Participación y la Democracia Cooperativa.** El reto más grande es el empalme generacional y la participación de la mujer; aunque se tienen experiencias positivas, sigue siendo un gran reto para el movimiento cooperativo.

En la acción educativa es fundamental combinar lo comunicacional (programas, microprogramas), lo virtual y el cara a cara sin perder de forma directa el contacto con los asociados. Las cooperativas deben potenciar la participación en todos los roles y espacios de la mujer como líder y administradora.

- d. **Educación e Incidencia Social y Política.** Las cooperativas deben propender por la transformación de las prácticas y lógicas económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas. Por ello la incidencia política no debe limitarse a mantener relaciones con amigos congresistas, que son muy importantes, además debe empezar desde más abajo, desde el territorio, el asociado, el empleado y el directivo deben comprender el sentido de la acción transformadora de la cooperativa, para desarrollar este propósito el Comité de Educación de las cooperativas con el apoyo de los Consejos de Administración deben elaborar una política con un programa de formación de dirigentes, con visión y capacidad de transformación e incidencia en el desarrollo territorial y un programa de formación comunitaria.

- e. **Retos y Perspectivas de la Educación Cooperativa para la Solidaridad.** La educación es un eje transversal en las cooperativas y debe procurar la formación de líderes cooperativos que favorezcan el movimiento cooperativo en favor de la transformación social, económica y política de cada territorio donde interactúa. Un reto fundamental del cooperativismo es lograr vincular a

los jóvenes y a las mujeres al movimiento cooperativo desde cada uno de los diferentes roles como líderes y dirigentes, empleados y asociados comprometidos y con conocimiento de la Doctrina Cooperativa y del papel de la Solidaria como valor sustancial. Además se debe aportar al desarrollo local, a la participación política, tener presencia social y fortalecer la relación con el otro, incluir desarrollos de tecnologías que permitan el acercamiento de los jóvenes y a las mujeres, poseer programas en educación cooperativa para la solidaridad y educar en buenas prácticas de la economía de la ayuda mutua, educar en finanzas solidarias.

**5. Escuela de la cooperación para la solidaridad.** El comité de educación ha venido trabajando muy de la mano con el Consejo de Dirección en el tema de aplicar esta estrategia consiguiéndose al momento de la elaboración de este informe, apropiar recursos económicos y se han hecho contactos con algunas cooperativas para participar en la constitución formal de la Escuela de la Cooperación.

Se le consultó al sector cuales son las técnicas más apropiadas con las cuales se puede iniciar la escuela y con base en ello se van adelantar los procesos que sean necesarios.

El Consejo de Dirección apropió recursos económicos para el estudio de su conformación, que sirva con los recursos de las cooperativas para poner en funcionamiento este proyecto en lo posible en este mismo año.

Próximamente se elaborará un documento para ser entregado a los directivos de las cooperativas e invitarlos a participar de este proceso.

*Original Firmado*

Eduhin de Jesús Marin Arango  
Coordinador Comité de Educación  
Confecoop Antioquia